

## LOS PRIMEROS SÍNTOMAS

Ha habido alarma en los centros oficiales, motivada por la agitación de los elementos revolucionarios de Barcelona, aunque si hubiésemos de dar crédito a lo que los periódicos anticlericales dicen, se trata de una falsa alarma difundida por los pícaros neos, a los cuales se debe, por lo visto, que Moret interrumpa inopinadamente su descanso dominical, que Weyler regresara a escape a la capital del Principado, que la censura interrumpiera la comunicación telefónica, que se circularan órdenes a la Policía en previsión de lo que pudiera ocurrir; y, en una palabra, que se dispusiera todo como cuando se teme una cuestión de orden público.

Afortunadamente no ha pasado de una amenaza o de un primer aviso al Gobierno porque aún no se ha atrevido a abrir las puertas de la cárcel a todos los que se hallan en ella en concepto de autores, cómplices o encubridores de los incendios, robos y asesinatos perpetrados en Barcelona en Julio del año anterior.

Si la amenaza no da resultado vendrá la acción en forma de arengas incendiarias y provocando el paro general, reproduciendo a la vez en el extranjero contra el Gobierno moretista la campaña que la «Europa consciente» hizo contra el conservador.

Lo que piden los revolucionarios de Barcelona es, dicho lisa y llanamente, la impunidad de los crímenes a que venimos aludiendo, que se quemen los autos, que se sobreesen los procesos, que una amnistía amplia borre todos esos delitos de sangre y de robo, y que puedan alardear y jactarse de ellos los delincuentes; en suma: que se diga por modo tácito, mediante un acto del Poder público, lo que ha dicho expresamente el órgano del radicalismo barcelonés: que es honrada la tea y noble el petróleo y santo el puñal, empleados contra las personas y las instituciones clericales.

Y es una iniquidad que se pida eso; pero tiene una lógica aplastante pedido a los hombres que gobiernan ahora. Porque fueron ellos los que, sumándose al coro de difamadores, acusaban de duro y cruel al Gobierno anterior, que se limitaba a cumplir la ley y respetar los fallos de los Tribunales.

Fueron ellos los que hablaban de suavizar y dulcificar los procedimientos, dando a entender que ellos los suavizarían y dulcificarían; y que quería eso decir si no que harían lo contrario que los conservadores, y por consiguiente

que se interpondrían entre la justicia y los acusados para que salieran éstos a la calle? ¿Qué quería decir si no que se haría moralmente una hoguera con todos los procesos para liquidar a gusto de ácratas y libertarios este asunto?

Así lo han entendido los revolucionarios de Barcelona, y por entenderlo así piden lógicamente al Gobierno que cumpla lo que ofreció, sin más largas, excusas ni pretextos, porque de lo contrario dirán de él lo que de Maura dijeron y dicen y harán con él lo que con Maura intentaron hacer, y por reaccionario y clerical le derribarán como derribaron al Gobierno conservador.

Empieza ya a recoger lo que ha sembrado el señor presidente del Consejo. Su vida ministerial, ¡ojalá nos equívocásemos!, se deslizará entre inquietudes y sobresaltos y acabará entre gritos y motines callejeros.

## Episodios carlistas

Eran los primeros días del mes de diciembre del año 1873, la persecución contra nosotros era extremada hacia ya una porción de días; fuertes y agueridas columnas liberales nos dejaban un momento de reposo y solamente podíamos evitar encuentros, huyendo a marchas forzadas y casi siempre de noche, de nuestros contrarios, pero en ocasiones dadas apesar de nuestra inferioridad numérica, nuestro pésimo armamento y escasez siempre de municiones, nos era preciso el combate y esto tuvo lugar en el hecho de armas que vamos a reseñar.

El tiempo era frío en extremo, amenazaba el cielo con una nevada y no obstante el enemigo nos atacó, indignado a mas no poder por haberle escapado de Tabartet el demonio de las cruces (nombre que daban a Savalls los jefes amadeístas) con sus sufridos voluntarios; estábamos en Vidrà, pueblo pequeño situado en la alta montaña y llegó la columna a nuestra vista cerca el medio día; descubierta por nosotros la vanguardia de la misma, salimos sin precipitación y ordenadamente del pueblo, tomamos posiciones y nos batimos como siempre con valor y entusiasmo, apesar de nuestra inferioridad bajo todos conceptos, hicimos al enemigo algunas bajas y tuvimos nosotros tan solo un muerto, que era precisamente un joven de Gerona, muy bueno é ilustrado, que hacia poco estaba con nosotros; esta acción tuvo por especial característica haberse dado nevando copiosamente, única que vino acompa-

ñada de tal circunstancia de setenta y tantas en que tomé parte durante mi campaña.

Fué esto motivo de resbalar y caer nos más de una vez, rodando por el terreno nevado que pisábamos como peñazco que se desprende y rueda por la pendiente; como en pleno invierno, pronto anocheció, lo cual hizo que finalizara más pronto el fuego, retirándonos al pueblo de Besora y el enemigo a Ripoll; pocas horas de descanso tuvimos en dicho pueblito, viéndonos precisados para huir y alejarnos de los soldados, a caminar toda la noche y con marchas forzadas trasladarnos a distancia suficiente para poder el siguiente día descansar un poco, pues la persecución que veníamos sufriendo hacia ya algunos días era terrible y casi desesperada; temiendo con fundamento y esperándolo así el enemigo, nos veríamos precisados a cruzar la frontera; esta jornada fué de las más penosas de la campaña, pues a la persecución y cansancio debimos añadir la crudeza del clima de si ya frío pero insostenible después de una nevada.

Atravesamos en atas horas de la noche, el río Ter entre Ripoll y San Quirse por caminos casi intransitables, vadeamos dicho río, sirviéndonos por fuerza de una estrecha palanca, que nos obligó largo rato a estar parados a la orilla de dicho Ter con una muy baja temperatura, que sólo podía soportar nuestra convicción y espíritu de sacrificio. Nos dirigimos, pasado el río, hacia Alps, pueblo algo distante de Ripoll, confiando que gracias a la escabrosidad del terreno y al frío extremadamente intenso, nos dejaría en paz el intrépido y cruel Cabaneti, que era nuestro principal enemigo.

Pero no fué así; llegamos a la población a las primeras horas de la mañana, donde fuimos acogidos con benevolencia por la buena gente del pueblo que se compadeció de nosotros medio muertos de frío y de cansancio; tomamos algún alimento y enseguida fuimos a descansar con la esperanza que después de algunas horas de reposo, podríamos comer y de esta manera rehacernos y emprender de nuevo la marcha para alejarnos más de las columnas enemigas y evitar de este modo todo encuentro con ellas.

Mas por desgracia quedaron frustradas todas nuestras esperanzas, pues al llamarnos la caritativa patrona para tomar la comida que con tan buena voluntad nos había preparado y que también nos habria venido, nos sorprende de nuevo Cabaneti siarnos tiempo de tomar un bocado, seecha desaforta-

damente sobre nosotros, obligándonos a huir precipitadamente y a retirarnos, sin casi poder hacer fuego al enemigo por estar casi del todo exhaustos de municiones. Llegamos después de dos horas a S. Quirse de Besora, donde tampoco nos fué posible comer, por estar cerca la columna que nos habia hostilizado y por lo mismo vernos precisados a tomar otra vez la marcha y de noche para escapar de nuestros perseguidores. Nuestra situación era en aquellos momentos crítica en extremo y casi desesperada; casi nada habíamos comido durante el día, estábamos sin municiones y teníamos las columnas sobre nosotros; mas no por esto desmayamos, pues en un momento de parada, pasó en medio de nosotros el simpático Savalls y con su acostumbrada amabilidad nos dijo: «Pobres noys esteu molt cansats, confieu que dintre poch jo vos asseguro que podreu descansar». Seguimos hacia las escabrosidades del pueblito de Lliés, donde nos dejó en paz el enemigo, pudiendo descansar todo aquel día. Al anochecer nos despedimos de Savalls, dirigiéndonos a las Guilleries nuestro Batallón donde encontramos ya del todo restablecido a nuestro querido Anguet, alojándonos en una casa de campo muy grande y espaciosa donde pudimos descansar y rehacernos.

UN VETERANO.

## CRÓNICA

### Generales.

Sobremasera resultó la conferencia que el ilustrado Jesuita Rdo. R. Ruiz Amado dió el miércoles noche en el Círculo Tradicionalista de Barcelona ante una concurrencia numerosísima que llenaba por completo el vastísimo salón de aquel Centro.

El tema general expuesto y desarrollado por el conferenciante fué el siguiente, de palpante actualidad «La Iglesia y la escuela» que dividió en tres partes:

- 1.ª La Iglesia necesita de la escuela.
- 2.ª La escuela necesita de la Iglesia.
- 3.ª No puede existir autonomía sino armonía entre ambas, y esta armonía es condición de paz en los espíritus y elevación entera de la vida social.

Respecto de la primera parte, manifestó que la Iglesia necesita de la escuela porque la educación doméstica es insuficiente para completar la instrucción y educación religiosas.

Tres causas, añadió, determinan esa insuficiencia:

- 1.ª La incapacidad de los padres de familia.
- 2.ª Las ocupaciones cotidianas de los mismos.
- 3.ª La falta de moralidad en muchos casos.

Respecto al segundo punto, es decir, que la escuela necesita el apoyo de la Iglesia, dijo el P. Ruiz Amado que la escuela, de día en día, tiene mayores exigencias. Antes se enseñaba sólo a leer, escribir y contar; hoy se enseñan, además, una infinidad de cosas que con mucha dificultad, pueden aprender los niños, necesitando estos también tanto como los estudios, correr, saltar, vocear, para completar así su desarrollo físico. De aquí que el maestro tenga que atender a muchas cosas que no le dejan tiempo suficiente para dedicarse a la enseñanza del catecismo.

Afirmó luego el conferenciante en cuanto al tercer punto que la ciencia sólo no es incompatible con la Religión sino que ésta debe ser para la escuela popular el eje de la educación.

Trató de las escuelas parroquiales y de las Universidades catedrales, nacidas en los brazos de la Iglesia.

La Iglesia y la escuela tienen los mismos niños, y, por tanto, no es posible la separación de la Iglesia y de la escuela.

Se ocupó el conferenciante de lo que ocurre en Francia, donde se ha desnaturalizado a los maestros y se ejerce una verdadera tiranía porque, invocando la libertad de conciencia, se obliga a los padres a llevar a sus hijos a una escuela sin Dios.

Terminó el conferenciante su discurso diciendo que los enemigos de Dios y de la Iglesia se esfuerzan en quitar de las escuelas la enseñanza religiosa, y que es necesario luchar sin tregua ni descanso para impedirlo.

Las últimas palabras del P. Ruiz Amado fueron coronadas con una prolongada salva de aplausos, siendo después sumamente felicitado.

giones, se trataban y dirimían áridos asuntos de todos los pueblos, y por secretos designios de Dios, Constantino trasladó la capitalidad del Imperio a la nueva ciudad de Bizancio, abandonando al Papa la antigua Roma, Señora del mundo. Naturalmente el Papa se convirtió en el primer ciudadano de Roma y adquirió una inmensa influencia moral sobre sus conciudadanos: unas veces obedeciendo a los emperadores y otras perseguidos por éstos, eran en realidad los Papas los jefes de Roma, ellos supieron desarmar el furor de Alarico, la pujanza de Atila, la rapacidad de Genserico y durante muchos siglos salvaron la ciudad de los horrores de la barbarie y de la anarquía.

La tiranía de los lombardos, que usurparon a la Santa Sede los patrimonios que le había consignado la liberalidad del gran Constantino y la piedad de personajes ilustres, fueron la causa del poder temporal del Papa, pues, acudiendo en defensa de la Santa Sede, los reyes de Francia Carlos Martel, Pipino el Breve y Carlo Magno derro-

taron a los bárbaros y devolvieron a la Santa Sede los territorios que se le habian usurpado, añadiendo, además, las donaciones de sus propias conquistas en Italia. Desde Constantino ningún príncipe había sentado su gobierno en Roma. Cuando Teodosio dividió el imperio entre sus dos hijos Honorio eligió por capital del imperio de Occidente no a Roma, sino a Milán; cuando los ostrogodos establecieron su reino en Italia, escogieron por capital a Ravena, y cuando los lombardos se apoderaron de aquella península no sentaron su trono en Roma, sino en Pavia. Durante doce siglos los Papas gobernaron los Estados pontificios como soberanos independientes, llenando a sus súbditos de beneficios con su gobierno suave y paternal.

En la edad moderna y contemporánea dos veces se ha despojado al Papa de sus Estados: en los trágicos días de la revolución francesa y en Septiembre de 1870. La primera usurpación cesó en 1815 devolviéndose a la Santa Sede el poder temporal; la

Guizot afirmaba: «El Papado para desempeñar su misión religiosa y ejercer su potestad espiritual tiene necesidad absoluta de independencia.» Benjamin Disraeli, Presidente que fué del Gobierno Británico, decía en un discurso pronunciado en la Cámara de los Comunes el 8 de Mayo de 1862: «A cualquier hombre de Estado inglés ha de serle materia de mucha consideración el ver a un Soberano poseído de Autoridad en lugar tan eminente, que de ninguna otra potencia de Europa deba recibir influjos sin motivo. Esta consideración decidió a los hombres de Estado a firmar la restauración del Papa en 1815, por que no veían otro medio de asegurarle su independencia.» Gladstone en su discurso de 21 de Febrero de 1871 manifestaba en la Cámara: «La libertad de la Cabeza de la Religión de muchos millones de ingleses, su libertad y su independencia personal habían de mover la atención del gobierno británico.» Cortis, Director de la Popauté, consignaba en Enero de este año: «La sola enumeración de las me-



### Exhortación pastoral con motivo de la visita AD LIMINA APOSTOLORUM

#### EL OBISPO DE GERONA

AL VENERABLE CLERO Y AMADOS FIELES DE LA DIOCESIS

(Continuación)

que no quedase incierta la sucesión de su primado sobre la iglesia universal. Desde la muerte de San Pedro, la Primacia de la Iglesia es inseparable del Episcopado Romano, de manera que no se puede separar la una del otro; el sucesor por derecho eclesiástico de la cátedra episcopal de Pedro es el suce-

EL CENTENARIO DE LA ARGENTINA.—

Las fiestas que se celebrarán en la Argentina con motivo del centenario de su independencia serán magníficas.

El Gobierno de aquella República ha hecho al nuestro indicaciones para que envíe representación de España, y correspondiente á tales deseos, el ministro de Marina ha solicitado de su compañero el de Hacienda el crédito necesario para enviar los cruceros «Pelayo» y «Rio de la Plata.»

A bordo de ambos buques irán representaciones de don Alfonso, del Gobierno, del Ejército y de la Marina española.

En representación de don Alfonso irá á la República Argentina el infante don Carlos, y en nombre del Gobierno el señor Canalejas.

También asistirá á los festejos de la Argentina una Comisión de la Prensa española.

NUEVO FUSIL JAPONÉS.—Ante S. M. el emperador, y en la ceremonia de graduación, al terminar sus estudios los alumnos de la Sección de Táctica de la Escuela de Toyama, se ha ensayado un fusil automático, proyecto del comandante Nambú, de Artillería y del capitán Hino, de Infantería.

El funcionamiento de este fusil parece que se realiza por un sistema análogo al de la ametralladora; pero su manejo es más fácil, y puede llevarse por un hombre como un fusil ordinario, y avanzar, formando parte de las unidades que se hallen dotadas de él, en el orden abierto y atacar posiciones.

Al verificarse el disparo, se expulsan los cartuchos vacíos, se levanta el percutor y se abre la recámara automáticamente, saliendo el nuevo cartucho del depósito, que parece se halla en la culata, para entrar en su alojamiento del ánima, quedando así todo, automáticamente también, en forma de que se pueda volver á hacer fuego con solo oprimir el disparador, si se quiere hacer fuego tiro á tiro.

## Especiales

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO.—En la reunión que celebraron el día 3 del corriente en el Salón de sesiones de esta Diputación provincial el ilustrísimo señor Director del Instituto General y Técnico de esta ciudad, don Joaquín de Espona, Vicepresidente de esta Junta y Presidente accidental por ausencia del efectivo el Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia provincial, don Manuel Gómez Quintana; el Voc. designado por la Junta provincial de Reformas Sociales, don José Pascual; el Decano del ilustre Colegio de Abogados, don Ildefonso Rufz; el Notario

más antiguo con residencia en esta capital, don Buenaventura Roqueta; el Jefe provincial de Estadística, don Esteban Morales; el Director de la Sociedad Económica de Amigos del País; don José Sans; El Vicepresidente de la Sociedad Fomento de la Industria, Comercio y Propiedad, don José Manuel J. Ibañez, por ausencia del presidente don Joaquín Franquesa; el Presidente de la Sociedad Ateneo Obrero, don Antonio Huix; el Presidente de la Asociación de Propietarios Corcheros, don José Noguera Adroher; y el Vicepresidente de la misma don Miguel Gorgot; el Vicepresidente del Círculo Católico de Obreros, don Juan Ferramón por ausencia del presidente don Pedro Masías; habiendo excusado su asistencia el Presidente de la sociedad La Dependencia Mercantil D. Buenaventura Discossi, con el infrascripto Secretario de la Excm. Diputación y de esta Junta; bajo la Presidencia de don Joaquín de Espona, entre otros acuerdos, se declaró que la Junta provincial del Censo quedaba constituida legalmente en la forma siguiente:

Presidente.—Ilustrísimo señor Presidente de la Audiencia provincial, don Manuel Gómez Quintana.

Vocales.—1.º Ilmo. señor Director del Instituto general y Técnico don Joaquín de Espona y de Nuix, siendo su suplente el Vicedirector de dicho establecimiento docente don Francisco de P. Massa.

2.º El Vocal de la Junta provincial de Reformas Sociales, don José Pascual, sin suplente por no residir en la capital el designado para sustituirle.

3.º El Decano del Ilre. Colegio de Abogados don Ildefonso Rufz, siendo su suplente el Diputado 1.º don José Baylina.

4.º El Notario más antiguo con residencia en esta ciudad don Buenaventura Roqueta, siendo su suplente don Ramón Forn, por resultar el Notario que le sigue en antigüedad con residencia en esta población.

5.º El Jefe provincial de Estadística, dependiente del Instituto Geográfico, don Esteban Morales, sin suplente por no existir otro funcionario de su categoría y dependencia.

6.º El Director de la Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País, don José Sans Soler y suplente del mismo su Vicedirector, don Antonio Ibrán.

7.º El Presidente de la Sociedad Fomento de la Industria, Comercio y Propiedad, D. Joaquín Franquesa, siendo suplente el Vicepresidente de la misma, don Manuel J. Ibañez.

8.º El Presidente de la Sociedad La Dependencia Mercantil, don Buenaventura Discossi, sin suplente por ser el

llamado á sustituirle designado por la Junta de Reformas Sociales para presidir la Municipal del Censo de esta ciudad.

9.º El Presidente de la Sociedad Ateneo Obrero don Antonio Huix, siendo su suplente el Vicepresidente de la misma don José Jubany.

10.º El Presidente de la Sociedad Círculo Católico de Obreros, siendo su suplente el Vicepresidente de la misma, don Juan Ferramón Rodó.

13.º El Presidente de la asociación de Propietarios Corcheros don José Noguera Adroher, siendo suplente del mismo su Vicepresidente don Miguel Gorgot.

Secretario.—El Secretario de la Excelentísima Diputación provincial, don Enrique Roca.

Acto continuo, se acordó que las sesiones sucesivas de esta Junta provincial continuasen por ahora celebrándose en este mismo salón de sesiones de esta Diputación.

Y finalmente se acordó que de conformidad á lo dispuesto por el párrafo último de la disposición segunda de la Real orden de 26 Agosto de 1907, se inserte esta acta en el *Boletín Oficial* de la provincia y se remita copia certificada á la Junta central del Censo.

CIRCULAR DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO.—En el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 6 del corriente aparece publicada la siguiente circular del Jefe de Estadística de la misma que dice:

«Siendo varios los Alcaldes que no han enviado á ésta Oficina el «Movimiento social de población», correspondiente al 4.º trimestre del año próximo pasado, recuerdo á dichas Autoridades la obligación que tienen de remitirla á la mayor brevedad posible al objeto de no perjudicar la marcha de tan importante servicio.

Al mismo tiempo, y conforme ordena la Superioridad, he de manifestar á los expresados Alcaldes, que para que esta Jefatura adquiera la certidumbre de que no se han omitido cambios de residencia, deberán remitir durante todo el corriente mes un certificado expedido por el Secretario del Ayuntamiento y visado por ellos, en el cual se harán constar los totales de altas y bajas de vecinos y domiciliados ocurridos en el año anterior.»

El «Boletín Oficial» del jueves último, publica una extensa lista de señores socios de la «Real Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País», que tienen derecho electoral para la elección de Senador.

La administración Principal de Co-

reos de esta Ciudad, hace público por medio del «Boletín Oficial» del día 6 del corriente el siguiente anuncio:

«Se convoca á los propietarios de fincas urbanas situadas en la villa de Blanes que quieran cederlas en arrendamiento para instalación de oficinas de correos, á concurso público, que tendrá lugar á los diez días de publicado este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincial, en la referida subalterna de Blanes, bajo las condiciones que se pondrán de manifiesto en esta Principal y expresada dependencia, y las siguientes:

1.ª El arrendamiento será por cinco años.

2.ª El precio de éste, no podrá exceder de la suma de doscientas cuarenta pesetas anuales, safisfecho por mensualidades vencidas.

3.ª El local deberá tener las condiciones necesarias para el servicio con habitación adecuada para el Jefe de la misma.»

Desde Argelaguer se han enviado los siguientes telegramas al Presidente del Consejo de Ministros:

«Ayuntamiento Argelaguer (Gerona) presido, adhiere exposición Prelados españoles Gobierno contra apertura escuelas laicas. Alcalde, P. Sellas.»

«Asociación Hijas de Maria Argelaguer se adhieren exposición Episcopado Español y piden respetuosamente no se abran laicas escuelas.—Presidenta, Teresa Padrosa.»

Muchas son las personas que escandalizadas por la exhibición de películas marcadamente inmorales en alguno de nuestros cinematógrafos han acudido á nosotros en son de queja y á fin de que formuláramos desde el periódico la más enérgica protesta.

Trasmitimos, pues, á quien corresponde la denuncia, advirtiéndole que estamos dispuestos á no cesar en la campaña de saneamiento que iniciamos, pues no podemos tolerar que se pervierta á Gerona más de lo que desgraciadamente lo está.

Sentimos que el afán de lucro de las empresas lleve á éstas hasta el extremo de no reparar en escrúpulos cuando se trata de la pública moralidad, pero más sentimos aún, conste, que padres que aman á sus hijos y que deben tener interés en preservarles de la corrupción, consientan que aquellos acudan á dichos lugares en donde por lo visto no tienen estímulo más que las malas pasiones.

Damos, pues, la voz de alerta á las autoridades á fin de que velen por el exacto cumplimiento de las disposiciones legales sobre el particular, en la seguridad de que serán atendidas nuestras justas demandas.

Por la Alcaldía de esta ciudad se han impuesto varias multas á la empresa de la limpieza pública por deficiencias en el servicio, y á varios vecinos por infringir las ordenanzas municipales.

En el dispensario municipal anteaer fueron curadas las vecinas de la calle del Carmen Concepción Ferrer é Isabel Grandes, que en riña sostenida entre ambas resultaron heridas en el brazo izquierdo y en la cara respectivamente.

Se ha dispuesto por la alcaldía sean expulsados de la ciudad todos los sujetos sospechosos y de mal vivir que explotan la caridad pública.

Las señoras de la Asociación de la Vela y Oración dedicarán solemnes cultos al Santísimo Sacramento mañana 9 del presente en la Iglesia de S. Felix.

A las 7 y media de la mañana Misa de Comunión celebrada por el M. I. Sr. Dr. D. Antonio Llor.

A las 10 Misa cantada con exposición de S. D. M. Desde esta hora hasta el fin de la función de la tarde habrá vela nocturna.

Por la tarde empezará la función á las 5 con el canto del Trisagio, seguirá la estación mayor rezada y luego el sermón que está confiado al Rdo. Dr. D. Ramón Doy, Catedrático del Seminario.

El día 17 á las 9 y media de la mañana será el aniversario general por las Señoras difuntas de la Asociación en la propia Iglesia.

Con arreglo á lo dispuesto por la R. O. de 14 diciembre de 1903, por la Guardia Municipal de esta ciudad se ha confeccionado el censo de la mendicidad que asciende á 202 individuos.

Anteaer varios muchachos rompieron el cristal de uno de los balcones de la calle de las Ballesterías, habiendo sido llamados por la alcaldía y amonestados debidamente.

La tarde del día 4 del actual puso el á su existencia arrojándose desde un segundo piso de la casa número 7 de la calle de la Muga del pueblo de Pontde Molins, la vecina de la misma Joaquina Costa Comas, de 42 años, ignorándose los motivos que le indujeron á tomar tan fatal resolución.

El juzgado personóse en el lugar del suceso ordenando el levantamiento del cadáver.

## Del Ayuntamiento.

Ordinaria de segunda convocatoria fué la sesión celebrada anteaer por

de la primacía de honor y jurisdicción sobre la esposa mística de Cristo, que es de derecho divino. Con razón escribió Bossuet: «Los sucesores de Pedro, cuando hubiesen de ser ordenados, no debían bajar del Cielo; ni tampoco para crearlos, cuando fuera preciso, era conveniente que se invitase y conmoviese á toda la Iglesia. Es por lo tanto indispensable que haya alguna parte de la Iglesia Católica por la que existan y que unos sean sustituidos por otros» (1). Así vemos que desde los comienzos del catolicismo el primado de Roma es reconocido en todo el Orbe cristiano: San Cipriano le llama *pedra principal de la Iglesia* (2); San Ireneo *Iglesia principal con la que es preciso convegan todos los fieles de todas partes* (3); San Ambrosio dice: *Donde está Pedro, allí está la Iglesia* (4), y San Agustín concluye:

(1) Defens. Cler. gallie. lib. X cap. 5.  
(2) Epist. 55 ad Cornel.  
(3) IV, 3.º  
(4) Com. ad Ps. XI, 4.

sapientísimamente el mismo Dios para que entre tanta multitud y variedad de príncipes, tuviese el Sumo Pontífice la libertad política que tanto necesita para ejercer en todo el mundo sin ningún impedimento su potestad espiritual. Y convenía así para que el orbe católico no tuviese ocasión de dudar que acaso el Pontífice obrase alguna vez por impulso de los poderes civiles ó por parcialidad. De manera que este principado de la Iglesia Romana, aunque por su naturaleza pertenece á lo temporal, se reviste sin embargo de una índole espiritual por el sagrado destino que tiene y su enlace tan estrecho con los intereses de la religión. Estos dominios pertenecen á todo el orbe católico y corresponde á todos los católicos su tutela.»

Los publicistas mas distinguidos del mundo no han sentido de otra manera. Gibbon escribió: «El dominio temporal del Papa está fundado sobre mil años de respeto y su más bello título de soberanía es la libre elección de un pueblo libertado por él de la esclavitud.»

segunda subsiste todavía, pero debemos confiar no será duradera, pues Dios no abandonará á su Iglesia y vendrá el día de la justicia cuando suene la hora en el reloj de la Divina Providencia. La Encíclica «Cum Catholica Ecclesia» de 28 de Marzo de 1860 del inmortal Pío IX expresa bellamente la necesidad que tiene la Iglesia de un dominio temporal para su independencia espiritual: «teniendo la Iglesia católica la forma de una sociedad perfecta en virtud de su institución divina, es claro que debe gozar una libertad que al desempeñar su sagrado ministerio no esté sujeta á ninguna potestad civil. Y por que para obrar libremente como es debido necesitaba de los medios acomodados á la necesidad de los tiempos; por esto ocurrió, por disposición singular de la Providencia Divina que cuando cayó el imperio romano y fué dividido en muchos reinos, el Romano Pontífice, á quien Nuestro Señor Jesucristo constituyó por cabeza y centro de toda la Iglesia, alcanzase un principado Civil con lo cual proveyó

Roma ha hablado, luego la causa ha terminado; siendo unánime la sentencia de los Padres que aclaman al Pontífice Romano como centro de la unidad, Sede Apostólica, firmamento fijo é inmutable por Dios, Padre de los Padres y Obispo de los Obispos. El Concilio de Florencia puso sello dogmático á esta verdad definiendo «que el Romano Pontífice es sucesor del bienaventurado Pedro, Príncipe de los Apóstoles y verdadero Vicario de Cristo y que es Cabeza de toda la Iglesia y padre y doctor de todos los cristianos, al cual se ha dado en el beato Pedro por nuestro Señor Jesucristo plena potestad para apacentar, regir y gobernar toda la Iglesia.»

Desde que Constantino dió la paz á la Iglesia por el Edicto de Milán, se extendió la órbita de acción de los Romanos Pontífices, descollando sobre todas las instituciones como el sol en el firmamento. Roma era el centro de la vida espiritual que irradiaba sus fulgores sobre toda la haz de la tierra: allí acudían católicos de todas las re-



Ferrocarriles. - Horario del mes de Enero

Table with 8 columns: Station, Merc., Corr., Lig., Merc., Exp., Merc., Mixto, Corr., Lig., Exp. Rows include Barcelona, Empalme, Gerona, Figueras, and Cerbere.

Table with 8 columns: Station, Exp., Lig., Corr., Merc., Lig., Merc., Corr., Exp., Mix., Merc. Rows include Port-bou, Figueras, Flassá, Gerona, and Empalme.

FERROCARRIL DE GERONA A OLOT

Table with 6 columns: Station, Day, Time, Day, Time, Day. Rows include Gerona, S. Feliu de Pallarols, and Olot.

FERROCARRIL DE GERONA A SAN FELIU DE GUIXOLS

Table with 6 columns: Station, Day, Time, Day, Time, Day. Rows include Gerona, S. Feliu de Guixols, and San Feliu de Guixols.

FERROCARRIL DE Flassá A PALAMÓS (\* Solo los domingos)

Table with 6 columns: Station, Day, Time, Day, Time, Day. Rows include Flassá, Palamós, and Flassá.

La Mundial

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Apartado, 397 JOVELLANOS, 5. MADRID Teléfono, 2.815

Autorizado por Real Orden de 8 de Julio de 1909. Inscripta en el Registro especial del Ministerio de Fomento

Capital: 1.000.000 ptas. suscripto. 250.000 ptas. desembolsado. Seguro de quintas. Sorteo de 1910

Prima: 215 pesetas

Redención en todo caso del servicio de redención. Se devuelven las primas cobradas más el interés del dinero, en todos los casos de exención legal.

LA MUNDIAL ha cumplido estrictamente las condiciones de sus Pólizas en el Reemplazo de 1909

Autorizado por la Comisaría general de seguros en 24 Noviembre de 1909

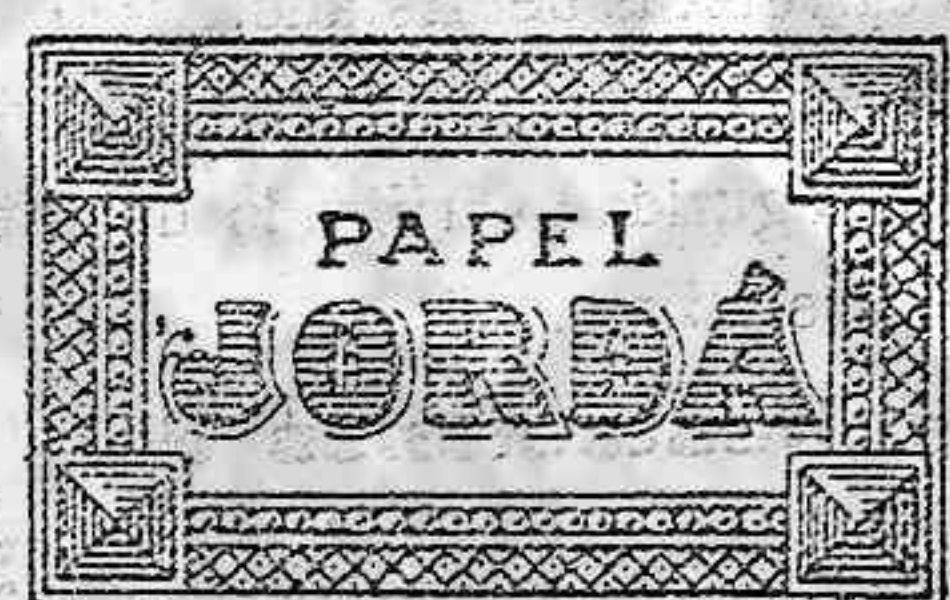
Subdirección para Cataluña: Plaza de Cataluña, núm. 3

Delegación en Gerona. - D. Francisco Clará, Platería, 8.

FUMADORS!!

Si voléu conservar vostra salut, fuméu l'acreditat é higiénich

PAPER JORDÁ



HOTEL D'EUROPA

Carrer Bellaire, 6.-Olot

Situat al punt més céntric de la ciutat. Aqueix establiment reuneix la condició de tenir grans habitacions ab timbres, llum eléctrica y teléfon; cuarto de banys y ducha, menjadors espayosos, terrassa y jardí; confortable taula ahont se serveixen coberts y á la carta. Habitacions á propósit per familias que desitjin passar una temporada.

CENTRO DE SEGUROS

Representaciones DE Joaquín Font y Fargas Progreso, 20, 2.-GERONA

¡Bons y malalts! En totas parts demaneu lo patentat "Aliment Compost"

Lo seu pòls, barrejat ab nostres aliments d'us, els fa més digestos, nutritius y de bon gust. N' es lo reconstituyent natural d' el escrífulós, tuberculós y de 'l reumático. Barrejat ab aigua bullida, dona un caldo vegetal sens toxinas, molt nutritiu, y útil ab tota infecció, sigui ó no del canal digestiu, sense irritar-lo may. Ab pastillas, n' es un comprimit de valúia, tant pera la nutrició del malalt, com del home de negocis, de sports, militar, marino, etc. puig que ab petit volúm, conté aliment complet pera reparar admirablement, nostras forces orgánicas. FABRICA: Gerona, carrer de A. Clavé. Dtor. M. Furest.

FUMADORES!

Es ja hora que us despreocupéu y no donguén crédito á lo que tan falsament diuen alguns fabricants pòc escrupulosos atribuint á n' els seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen ni hamtingut may dient que es, fabricat ab el suc de varies plantes pectorals contra las tos, afeccions del coll etc., explotant de questa manera la bona fé dels fumadores ignocents. Si volen fumar bon paper demaneu sempre l'acreditat PAPER CARLETS premiat en l' exposició Universal de Paris en 1900 y en la de Barcelona en 1888. -Se ven per tot arreu.

40 anys d' éxit creixent es sa millor recomenació

Antigua posada "CASA ROS,"

hoy de José Aymerich

Precios económicos :: Se sirve á la carta :: Cubierto 2 pesetas :: Comedor adecuado para Reverendos Sacerdotes :: Cort-Real, núm. 9.-(Porches de Rosés)

F. Solá, Rambla de la Libertad, 26

- Joyería: Aderezos completos, Sortijas, Cadenas y collares, Aretes, JOYERIA.—Relojes en oro y plata, marca Longines.—Relojes sobremesa y pared. UPTICA: Anteojos y lentes en oro y metal, Termómetros y Barómetros. Gemelos prismáticos largavistas. Se despachan a las pocas horas los anteojos de combinación.

Juan Juanola -- Sastre

Trajes á medida. Gran variedad en géneros de temporada. CORT REAL, NÚM. 1.-GERONA

EL NORTE

Diario Católico-Monárquico

Propietario: Excelentísimo Sr. D. Manuel Bonmati de Cendra

Precio de suscripción:

Cuatro pesetas trimestre

Completa información local, de la provincia y general

Para pago de suscripciones:

En nuestra Administración: Subida Sto. Domingo, 10, 1. En la "Biblioteca del Carmén" Ciudadanos, 20 y en la Librería de Francisco Geli, calle de la Platería.

Anuncios y remitidos según tarifa...

Pídanse tarifas que se remiten gratis

Toda la correspondencia debe remitirse al Sr. Director de EL NORTE. Gerona

IMPRESA Y LIBRERIA DEL CARMEN CIUDADANOS 20, GERONA Material adecuado para la impresión esmerada de toda clase de trabajos

Gran surtido de postales Obras literarias en catalán y castellano. Obras pedagógicas. Obras católicas y sociales. Objas de escritorio a precios sin competir. O peticion.